

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.6797/2019 que otorga Giro Global; Decreto Secc. 2da. Nro.0001 del 02.01.2026 que puso a disposicion la cantidad de \$500.000 por concepto de Giro Global de un total de hasta 15 UTM; Memo Nro.985 de fecha 09.07.2026 de Jefe (S) de Servicios Generales que solicita ampliacion de objeto del gasto y del efectivo mensual maximo permitido de 15 UTM (UTM de agosto \$71.649); Decretos Secc. 1ra. Nros.510/2026, 2671/2026, 3251/2025 que modifica los vistos del Giro Global; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	95	11/08/2026	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	1140302023	574.735	574.735
TOTAL					574.735	574.735

La cantidad de :
QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1110311 \$ 574.735

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 AGO 2026
EG: 4122 CH: 8080